

CONSEJO ACADEMICO UNIBAC
ACTA No. 003 DE 2024
Marzo 20 de 2024

En Cartagena de Indias, siendo el día miércoles veinte (20) de marzo de 2024 a las 02:00 p.m., se dio inicio a la sesión de Consejo Académico de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, reunidos en el Salón Miguel Sebastián Guerrero de la Institución Universitaria.

Actúa como Presidenta de la sesión del Consejo Académico, la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ Vicerrectora Académica y como Secretaria Ad - Honorem, MONICA MANOSALVA GONZALEZ Subdirectora Académica.

La presidenta dirige las palabras de bienvenida a los miembros del Consejo Académico asistentes a la sesión, y procede a dar lectura del Orden del día así:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quorum
2. Aprobación del Acta anterior
3. Informe de los trabajos de grado y distinciones de acuerdo con el Reglamento Estudiantil.
4. Modificación del Calendario Académico
5. Redes: importancia y proyectos
6. Acreditación de Alta Calidad: Artes Plásticas y Artes Escénicas
7. Renovación de Registros Calificados
8. Estudio de casos (que vienen del conducto regular)
9. Propositiones y varios

La presidenta del Consejo Académico sometió el Orden del Día a consideración. Los miembros del Consejo Académico presentes manifestaron su aprobación. Seguidamente se procede con el desarrollo del orden del día respectivo:

1. Verificación Quorum

La Secretaria Ad - honorem de esta sesión del Consejo Académico verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para adelantar la sesión, están nueve (9) miembros con voz y voto, y así lo informa la secretaria del Consejo Académico a la Presidenta ESTELA BARRETO ALVAREZ, quien de conformidad con los Estatutos preside la sesión.

MIEMBROS ASISTENTES:

ESTELA BARRETO ALVAREZ	Vicerrectora Académica
RICARDO MUÑOZ CARAVACA	Director Programa Artes Escénicas
HEMEL POLO RAMIREZ	Director Programa Diseño Gráfico
RUPERTO SIERRA SALAZAR	Director Programa de Música
LUCY PRIETO SALAZAR	Directora de Comunicación Audiovisual
GERMAN CESPEDES DÍAZ	Director Conservatorio Adolfo Mejía
JUVENAL MIRANDA MORENO	Director Programa de Diseño Industrial
KENNETH MORENO MAY	Director Investigación
LILIANA MARGARITA ATENCIA GIL	Representante Docentes

CONSEJO ACADEMICO UNIBAC
ACTA No. 003 DE 2024
Marzo 20 de 2024

No asistió el Representante Estudiantil ANGELO DAVID DIAZ CASTRO, quien presentó excusas para la asistencia a esta sesión.

2. Aprobación del Acta anterior

Se aprueba por parte de los miembros el acta anterior del Consejo Académico No. 002 de 05 de marzo del 2024.

3. Informe de los trabajos de grado y distinciones de acuerdo con el Reglamento Estudiantil.

Se presentó en esta sesión informe de los trabajos de grado por programa académico:

El programa de **Artes Plásticas** presentó (14) trabajos de grado, (4) en modalidad "Proyecto de Investigación" y (10) en modalidad "Memoria Artística".

El programa de **Artes Escénicas** presentó (1) trabajo de grado en la modalidad "Memoria de Creación".

El programa de **Diseño Industrial** presentó (5) trabajos de grado, (2) en modalidad "Proyecto de Investigación", (2) en modalidad "Memoria de Investigación", y (1) en modalidad "Pasantía tipo Emprendimiento".

El programa de **Diseño Gráfico** presentó (5) trabajos de grado en la modalidad "Memoria Gráfica".

El programa de **Comunicación Audiovisual** presentó (9) trabajos de grado, (5) en modalidad "Investigación Creación", (2) en modalidad "Investigación Tradicional" y (2) Pasantía tipo Emprendimiento.

El programa de **Música** presentó (4) trabajos de grados, (3) en modalidad "Investigación Creación", y (1) en modalidad "Producción Artística".

En cuanto a las distinciones de acuerdo con el reglamento:

En concordancia con el acuerdo No. 001 de 2019 "Mediante el cual se expide y adopta el Reglamento General de Trabajos de Grado de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, Unibac", que en su artículo 3.1.7 "Menciones al Proyecto de Investigación" cita que el proyecto aprobado y sugerido para mención por unanimidad de los jurados, se remitirá al Consejo Académico quien junto con el Director de Investigaciones decidirán si se le otorga la mención al proyecto.

El Consejo Académico en esta sesión delega al Maestro Kenneth Moreno May Director de Investigaciones de Unibac, para que valide las propuestas

CONSEJO ACADEMICO UNIBAC
ACTA No. 003 DE 2024
Marzo 20 de 2024

presentadas por cada director de programa, y se acogerá el concepto que emita el delegado.

Los directores de programas entregan formalmente los graduandos sugeridos para mención por unanimidad de los jurados:

PROGRAMA DE ARTES PLÁSTICAS				
No.	Nombre	Modalidad	Nombre del Trabajo de Grado	Mención
1	Dixie Arce García	Proyecto de Investigación	Cromanimal: Los Vínculos Sentimentales entre Animales, Humanos y el Lenguaje del Color.	Meritoria
2	Mauricio Andrés Uribe Martínez	Memoria Artística	REITERACIONES	Meritoria
3	Héctor Augusto Mora Lombana	Memoria Artística	Perennes – Cartografías Vegetales	Meritoria
4	Mary Isabel Rivera Olivares	Proyecto de Investigación	CONVERGENCIAS	Meritoria
5	Steven David Ruiz Manjarrés	Memoria Artística	Desencuentro. La intimidad como escenario de despojo de la identidad ante la opresión del imaginario hegemónico del ser afro.	Meritoria
PROGRAMA DE DISEÑO GRÁFICO				
No.	Nombre	Modalidad	Nombre del Trabajo de Grado	Mención
1	Julián Barrios Tijera Lizeth Ríos Santiago	Memoria Gráfica	Diseño de prototipo de App Móvil para optimizar la interacción en usuarios como en proveedores de servicios de mantenimiento, reparación y remodelación para el hogar en la ciudad de Cartagena de indias.	Meritoria
PROGRAMA DE DISEÑO INDUSTRIAL				
No.	Nombre	Modalidad	Nombre del Trabajo de Grado	Mención
1	Isabella Ortiz Arrieta	Memoria de Investigación	Tintico - Diseño y desarrollo de kit para la preparación y consumo del café, que genere experiencias sensoriales para fomentar la conexión emocional e identidad cultural	Laureada
2	Daniel David Sará González Ever De Jesús Salas Acosta	Pasantía tipo Emprendimiento	Sunny y Pochis [11 y once] - diseño y producción de mobiliarios que brinden soluciones a las necesidades y	Meritoria

CONSEJO ACADÉMICO UNIBAC
ACTA No. 003 DE 2024
Marzo 20 de 2024

			requerimientos de cada usuario haciéndolo participe en el proceso de diseño	
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL				
No.	Nombre	Modalidad	Nombre del Trabajo de Grado	Mención
1	Melany Pérez Camilo Rivera	Investigación Creación	Una narrativa visual desde lo informal y cotidiano	Meritoria
2	Geraldin Arias	Investigación Creación	No estoy a la venta: Cortometraje de ficción sobre la trata de personas	Meritoria
3	Yeriset Roca María Marrugo	Investigación Tradicional	Uso de los medios masivos y herramientas audiovisuales para el fomento de la identidad afro y la cultura étnica ancestral de los estudiantes del grado decimo del instituto Skinner en la comunidad de la Boquilla	Meritoria
4	Yuleisi León	Investigación Tradicional	El tratamiento periodístico del suicidio en los medios de comunicación digitales	Meritoria
5	Jose Castro Yeison Ochoa	Investigación Creación	Ecos de la ausencia y el retorno: una crónica audiovisual del desplazamiento en las palmas	Meritoria
PROGRAMA DE MÚSICA				
No.	Nombre	Modalidad	Nombre del Trabajo de Grado	Mención
1	Ana Lucia Castellar Kee	Investigación Creación	Cantamos por Colombia, sueño de paz: Contrafactum coral para la sensibilización social en Unibac frente a la memoria del conflicto armado en Colombia	Meritoria
2	María Isabel Ramírez Cardales	Producción Artística	Cumbia para cantarla: propuesta de iniciación musical – coral infantil a partir del método Kodaly colombiano en la corporación alianza 15 de la ciudad de Cartagena sustentado en agosto de 2023	Laureada
3	Luz Ester García Florez	Investigación Creación	Bullegospel: propuesta interpretativa de bullarengue con elementos góspel propuesto por la agrupación Sound Góspel Cartagena	Laureada
PROGRAMA DE ARTES ESCÉNICAS				
No hay sugeridos para mención.				

CONSEJO ACADEMICO UNIBAC
ACTA No. 003 DE 2024
Marzo 20 de 2024

4. Modificación del Calendario Académico

Los directores miembros del Consejo Académico sugieren las siguientes modificaciones dentro del calendario académico:

El maestro German Céspedes Director del Conservatorio de Música, propone:

- **Recital de grado** (no condicionar número de días, propone que se establezca para el segundo semestre "Hasta 13 de agosto").
- **La Toma Exposición de trabajo de grados** (sugiere se amplíe la fecha hasta el 21 de agosto).

El maestro Ricardo Muñoz Director del programa de Artes Escénicas, sugiere:

- **Jornada Internacional de Estudios Teatrales** (aplazar para los días 17 y 18 de septiembre).

El director del programa de Diseño Industrial Juvenal Miranda, propone:

- **INNOBAC** (aplazar del 15 al 18 de octubre).

La Vicerrectora Académica presenta modificación en las fechas del proceso de **Admisión**, con el objetivo de extender los tiempos para hacer una revisión más detallada en cada una de sus fases.

5. Redes: importancia y proyectos

La Dra. Estela Barreto Vicerrectora Académica de Unibac realizó una exposición y resumen de este tema, mencionado los siguientes puntos:

- REDTTU
- Generación de Ingresos y beneficios (financiación, autosostenibilidad de las IES, convenios con la REDTTU).
- Acofartes – Asociación Colombiana de Facultades y Programas de Artes
- Generación de ingresos y beneficios promovidos desde Acofartes
- RIESCAR (generación de ingresos y beneficios)
- Junta directiva de RIESCAR
- Posicionamiento
- 20 años de Unibac en Riescar
- CUEE - Comité Universidad, Empresa, Estado
- Primera sesión Comité Universidad, Empresa, Estado – CUEE 2024
- CACE – Comunidad de Apoyo para Clases Espejos y su impacto en el Festival de las Artes y los Diálogos Interculturales.

Se anexa al acta la presentación con los puntos mencionados anteriormente.

CONSEJO ACADEMICO UNIBAC

ACTA No. 003 DE 2024

Marzo 20 de 2024

6. Acreditación de Alta Calidad: Artes Plásticas y Artes Escénicas.

La Dra. Estela Barreto Vicerrectora Académica expresa que en esta instancia dejamos formalizado que hemos hecho el proceso correctamente. De acuerdo con el CNA los programas de Artes Plásticas y Artes Escénicas presentados el 28 y 29 de diciembre de 2023 respectivamente, debían revisar el cumplimiento del acuerdo No. 02 de 2020 en relación con los 18 meses para la presentación del programa antes del vencimiento de los Registros Calificados. Teniendo en cuenta lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional a través de la Subdirección de Calidad envía comunicación reafirmando que los programas cuentan con Registro Calificado extendido.

En este momento nos encontramos en espera de una fecha por parte del CNA para la visita de PARES en los dos programas académicos, en donde esperamos positivamente la acreditación de Alta Calidad en los programas de Artes Plásticas y Artes Escénicas, para que eventualmente logremos el objetivo principal como lo es alcanzar la acreditación Institucional.

La Vicerrectora Académica sugiere a los dos programas actualizar la información a la fecha, y tener como clave del proceso: Impactos y Declaración, los cuales deben formalizarse por la instancia validadora como lo es el Consejo Académica.

7. Renovación de Registros Calificados

La Dra. Estela Barreto Vicerrectora Académica expresa que el Nuevo SACES ya emitió un concepto basado en el cumplimiento de las condiciones de calidad de los programas de Artes Plásticas y Artes Escénicas. La sala de evaluación del programa de Artes y Humanidades de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior – CONACES, recomienda al Ministerio de Educación Nacional RENOVAR el Registro Calificado de los 2 programas anteriormente mencionados, encontrándonos en este momento en espera de resolución de renovación.

En el caso del programa de Diseño Gráfico, se está analizando el concepto preliminar emitido por CONAES.

8. Estudio de casos (que vienen del conducto regular)

El director del programa de Artes Escénicas Ricardo Muñoz presenta el caso del estudiante Samuel Fernando Bedoya Castro de cuarto semestre, quien solicita aplazamiento del semestre por encontrarse bajo prescripción médica con una incapacidad.

Basándonos en el reglamento académico, el estudiante se encuentra fuera del periodo para solicitar dicho aplazamiento, sin embargo, el caso será analizado a través de la dirección del programa y la oficina de Bienestar Universitario para brindar respuesta al estudiante.

Se anexa al acta la historia clínica del estudiante.

CONSEJO ACADEMICO UNIBAC
ACTA No. 003 DE 2024
Marzo 20 de 2024

9. Propositiones y varios

- La Dra. Estela Barreto Vicerrectora Académica propone que en el comité curricular de los diferentes programas se converse con los docentes sobre la proyección social académica, la cual debe ser extendida como un quehacer continuo en relación permanente y directa de la Institución Universitaria con la sociedad, y realizada por medio de procesos y programas de interacción con diversos sectores y actores sociales.

Más allá de formar profesionales, nos corresponde la inmensa tarea de contribuir a la construcción de un proyecto de país, una sociedad con una visión de futuro, una educación atenta a la dinámica mundial, para contribuir de manera creativa a la intervención en la sociedad.

Los principios orientadores desde Unibac deben ser: la pertinencia social, la responsabilidad social y la interacción.

La Vicerrectora Académica propone como cronograma de trabajo desde el comité curricular: ideas, propuestas, proyectos y seguimientos.

Se anexa al acta propuesta.

- La Dra. Estela Barreto Vicerrectora Académica propone a partir de la próxima sesión del Consejo Académico, presentar seguimiento a compromisos, proposiciones y varios de sesiones anteriores.
- La Dra. Estela Barreto Vicerrectora Académica propone que todos los impactos, proyectos, programas y productos de los diferentes programas sean declarados a través de la instancia validadora como lo es el Consejo Académico.

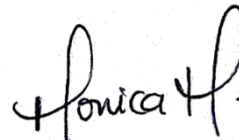
La presidenta de la sesión ESTELA BARRETO ALVAREZ preguntó si alguno de los miembros del Consejo Académico ¿tienen otra proposición?, estos manifestaron que no, por lo cual se procede con dar por terminada la sesión del Consejo Académico a las 04:30 p.m. del miércoles 20 de marzo de 2024.

Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros del Consejo Académico.

Dada en Cartagena de Indias, a los 20 días del mes de marzo de 2024.



ESTELA BARRETO ALVAREZ
Presidente



MONICA MANOSALVA GONZALEZ
Secretaria Ad - honorem